

MALAUÍ



Poner fin al matrimonio infantil y proteger los derechos de las infancias

El matrimonio infantil limita las oportunidades de las niñas en muchos aspectos, lo que resulta en mayor probabilidad de que abandonen la escuela antes, tengan problemas de salud física y mental, tengan pocos ingresos y sufran violencia doméstica. A pesar de la reducción en el matrimonio infantil, precoz y forzado, a nivel global el 19 por ciento de las mujeres entre 20 y 24 años en 2022 se habían casado antes de los 18 años. En Malauí, la tasa es incluso dos veces más: 38 por ciento en 2020 (según el último dato disponible), aunque representó una importante caída: en 2018 era 48 por ciento. Las defensoras feministas y de derechos de las niñas en Malauí han estado al frente de la incidencia local y nacional para desafiar las normas sociales, asegurar la aceptación y participación de líderes locales y cambiar la legislación en pos del progreso que vemos hasta la fecha.

El cambio a nivel local

Las activistas locales, junto con las ONG y las agencias de la ONU, han trabajado activamente para dar respuesta a las altas tasas de matrimonio infantil en Malauí, especialmente desde principios de los 2000. Este período también vio un incremento en los estatutos comunales relacionados con el matrimonio infantil, además de una acción del Gobierno nacional en la que se prioriza la salud materna y la educación de las niñas.

La creación de estatutos comunales —normas y reglamentos locales que las comunidades y las personas líderes tradicionales y locales definen y ponen en práctica— fue un enfoque habitual en Malauí a la hora de abordar cuestiones que van desde la gestión de recursos naturales hasta la educación y salud adolescente. Los estatutos relacionados con el matrimonio infantil pueden exigir que los hombres que se casan con niñas menores de 21 años donen su tierra a la aldea o paguen una multa en cabras o pollos y pueden imponer sanciones sociales a quienes permiten el matrimonio de sus hijas menores de edad.



Cuando me acerco a las niñas y les pregunto ‘¿Sabes cuáles son tus derechos ahora y cómo era la situación hace 10 años?’ Me responden que sí. Ahora dicen que quieren ser médicas o maestras.

— Joy Hayley, Codirectora ejecutiva, Green Girls Platform

En algunos casos, la creación de estatutos ha surgido como consecuencia directa de la incidencia de las feministas y activistas por las niñas. En 2011, la red Girls Empowerment Network (GENET) y Rise Up lanzaron la campaña Stop Child Marriage (“Frenemos el matrimonio infantil” en español). Las niñas que participaron en la campaña en el distrito de Chiradzulo lograron hacer cabildeo con las jefaturas de 60 aldeas para promulgar estatutos relativos al matrimonio infantil con el apoyo de la sociedad civil local, incluida GENET.

La continua relación entre feministas y defensoras de los derechos de las niñas a nivel local con los sistemas de poder locales ha sido fundamental. El compromiso del liderazgo tradicional en la defensa de esta causa fue muy eficaz en algunas comunidades. Por ejemplo, el líder local jefe Kachindamoto anuló alrededor de 3500 matrimonios infantiles en el centro de Malauí y continúa haciendo campaña por todo el país para erradicar el matrimonio infantil.

El jefe Kapoloma fue un aliado en la educación de las niñas en el sur del país. Afirma haber visto una reducción en los matrimonios infantiles locales, que fueron entre 10 y 15 cada año, y solo dos en 2017.

El papel continuo de feministas y quienes defienden los derechos de las niñas



La pobreza y la estabilidad económica son motores decisivos para el matrimonio infantil. Si la familia es muy pobre, las niñas se casan porque entonces hay una cosa menos de la que preocuparse. Con el matrimonio infantil las niñas salen de la pobreza y adquieren una red de contención.

— Immaculate Maluza, abogada de derechos humanos y activista de género

En 2015, el presidente Mutharika firmó la Ley de Matrimonio, Divorcio y Relaciones Familiares, y con ella subió la edad legal para el matrimonio a 18 años. En 2017, algunos actores feministas fueron determinantes en los esfuerzos para garantizar que la ley estuviera en consonancia con la Constitución de Malauí.

Estos logros a nivel nacional son importantes, y los estatutos comunales siguen generando impacto en la reducción del matrimonio infantil. Al mismo tiempo, las feministas que entrevistamos en esta investigación resaltaron la necesidad continua de abordar las normas sociales y las causas del matrimonio infantil, muchas de las cuales se exacerbaron por la

pandemia de la covid-19 y el cambio climático como el cierre de escuelas, el desplazamiento forzado y la pérdida de medios de subsistencia. Los organismos locales que adhieren a la aplicación del estatuto también denunciaron desafíos como falta de apoyo de la policía, prácticas y creencias culturales, falta de conocimiento sobre la edad legal para el matrimonio y un registro erróneo de la edad de las niñas.

Estos desafíos —y las sostenidas altas tasas de matrimonio infantil en Malauí, a pesar de la baja reciente— demuestran el papel crítico y constante de feministas y personas defensoras de los derechos de las niñas, especialmente a nivel local donde la educación y la participación comunitaria pueden ser tan eficaces. Las personas feministas entrevistadas para este estudio recalcaron la necesidad de más y mejores recursos para continuar con su trabajo y seguir reduciendo las tasas de matrimonio infantil en cada comunidad de Malauí.



Cada matrimonio infantil es una cuestión feminista y política. Comprende el derecho al cuerpo propio, a decidir con quién queremos estar y a tener placer sexual. El movimiento feminista de Malauí, especial el de las jóvenes y las comunidades de base, para mí, son nuestra esperanza. Lo que sucede es que no tienen recursos.

— Anónimo